

141948/00	8159/98	FRANCK S. ROSIQUE, S.L. B30722573 CL CENIT - ED. VIOLANTE HUNGRIA 30310 CARTAGENA	672.962
11128/01	10441/98	PÉREZ SÁNCHEZ MARIA DOLORES 22903077E CL PINTOR BALACA Nº 26-3ºIZ. 30204 CARTAGENA	72.465
41097/00	9181/97	CORCUT PAUL	419.260
92221/00	9181/97	X1002607Z BELLALUZ PLAZA Nº10 - LA MANGA CLUB 30385 - CARTAGENA	194.947
137852/00	9297/98	NAVARRO TORRES JOSE MANUEL 22949502X CL MAYOR Nº 111-4º 30360 LA UNIÓN	94.403
86681/00	6103/98	ROMANSKY CARLA X1858077E CL ATHENEA Nº96(UR. OAIS) 30710 LOS ALCAZARES	177.918
58511/00	14585/97	MAILLO BENITO TERESA 02103363J CL ALBERTO AGUILERA Nº 46 28015 MADRID	107.503

Cartagena, 30 de marzo de 2001.—El Jefe del Servicio,
Rafael Ferrández Flores.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4070 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 536/2000. Construcción de Legalización de Vivienda, en Partido de la Costera, pago de Gañuelas del t.m. de Alhama de Murcia. Promovido por Roca Pérez, Francisco.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 21 de marzo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4071 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Calasparra.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 515/2000. Construcción de Vivienda, en Paraje Las Lomas del Charco del Coto de Valentín del t.m. de Calasparra. Promovido por López Rico, Manuel.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 21 de marzo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4232 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Cieza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 533/2000. Construcción de ampliación de Nave Industrial Destinada a Talle de Reparación de Vehículos, en Paraje de Ascoy, Los Prados del t.m. de Cieza. Promovido por Marín Julia, Miguel.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 21 de marzo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4233 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a